



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 41 05 018 **2017 00831** 01
DEMANDANTE: ANA MESA DE BOTERO
DEMANDADO: COLPENSIONES

Fijada fecha para llevar a cabo audiencia para revisar en grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia en el día de hoy, se ve precisado el Despacho a la adopción de medidas de dirección, teniendo en cuenta el número de audiencias fijadas para la fecha; y es por ello, que se fija como nueva fecha para su resolución, el día. **DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE** audiencia que será llevada a cabo de manera escritural, tal y como se precisó en auto que antecede.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 039 del 07 de marzo de 2023.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

NVS